

# I congreso de los movimientos de renovación pedagógica

Desde el día 5 hasta el 10 de diciembre se celebró el / Congreso de los Movimientos de Renovación Pedagógica en Barcelona. La pequeña historia de este acontecimiento tiene su origen en una serie de encuentros entre el MEC y los Movimientos de Renovación pedagógica, a través de los cuales el Ministerio indicó su deseo de establecer una relación con dichos colectivos con un doble objetivo: estimular sus actividades de renovación y perfeccionamiento del profesorado mediante subvenciones y otras ayudas y convertirles en interlocutor válido, capaz de realizar una contribución activa en todo lo relacionado con el cómo y cuándo de la renovación pedagógica.

## PAMELA O'MALLEY

La historia del surgimiento de esta forma original de perfeccionamiento del profesorado y de investigación pedagógica data del período del franquismo. En 1,966 la Escuela de Verano de Rosa Sensat en Cataluña reanudó sus actividades, interrumpidas durante la guerra civil y la posguerra. Poco a poco este encuentro se transformó en punto de arranque para una reflexión de los enseñantes sobre los problemas de la escuela dentro del difícil contexto de entonces.

Ya en 1976 estas. Escuelas o Jornadas se extendieron por todo el país y, dentro del marco que ofrecían, se intentó profundizar en plataformas unitarias de establecer alternativas a la situación-socio-política y sindical de la enseñanza, todas encaminadas hacia el proyecto de la Escuela Pública.

Desde 1979 los distintos colectivos empezaron un proceso de institucionalización y se crearon Asociaciones Pedagógicas con actividades más estables durante todo el curso. No se ha llevado a cabo todo este proceso con el mismo ritmo, ni de la misma forma, en todos los colectivos de los distintos lugares del país. Y este desequilibrio ha representado uno de los problemas que ha dificultado el proceso del Congreso.

La organización del Congreso -que los propios movimientos de renovación pedagógica han insistido que no era constituyente- ha estado en manos de una comisión de representantes de los movimientos de las distintas Comunidades Autónomas, de las Asociaciones de más historia y arraigo y miembros de la Administración. El intento de abarcar casi la totalidad de las cuestiones normalmente tratadas en las Escuelas de Verano, a la vez de avanzar en el proceso organizativo y de relación con la Administración dio lugar a un programa realmente excesivamente denso, que ha sido criticado en las valoraciones realizadas al final de la semana.

Se dividió la temática en tres grandes bloques, profesorado, escuela y movimientos de renovación pedagógica. Fueron presentadas 167 ponencias y 170 comunicaciones y para realizar la discusión hubo que subdividir los asistentes en siete comisiones dedicadas a los siguientes temas: bases pedagógicas; formación del profesorado; tipos de escuela y educación compensatoria; escuela rural; movimientos de renovación pedagógica; niveles de educación y currículum escolares. Como indica esta breve descripción del contenido, el Congreso tuvo un carácter híbrido, mezcla de investigación científica por un lado y de organización y política educativa por otro. Con tal volumen de ponencias, que no todos los

asistentes habían recibido de antemano, como constataba en la crítica posterior, fue difícil profundizar y avanzar en muchas de estas direcciones, por lo tanto no se puede decir, ni se podía haber esperado, que el Congreso cumpliera todos sus objetivos.

## **UN CONGRESO QUE ABRE PUERTAS**

Sin embargo, reconociendo las críticas justificadas en cuanto a la organización y planteamiento inicial, hay que afirmar que el Congreso ha representado un hecho muy positivo que abre perspectivas halagüeñas para el futuro. El hecho de que 69 colectivos de todas las comunidades autonómicas, excepto una, estuvieran representadas es importante en sí mismo. Se realizó una amplia discusión colectiva sobre el extenso programa ya indicado, que significa un avance y enriquecimiento mutuo. El mismo concepto territorial a que el mecanismo del Congreso obligó, ya que los colectivos tuvieron que agruparse por comunidades, creó una dinámica positiva de relaciones entre sí, la cual, aunque obviamente no exenta de problemas, significa un avance organizativo importante.

Desde el principio ha existido un clima de gran susceptibilidad en cuanto a las relaciones con la Administración y un enorme temor a perder autonomía y, como contrapartida a las muy necesarias subvenciones, sufrir una instrumentalización por parte del MEC. Por supuesto, con el Congreso tales temores no se han esfumado, pero sí se ha tomado conciencia de la necesidad de establecer cauces de participación y ocupar puestos en los distintos niveles de organización que el MEC propone. Al discutir tales cuestiones se ha puesto gran empeño en conservar la independencia y autonomía de los movimientos, a la vez que se participa plenamente.

La discusión y búsqueda de fórmulas concretas de dicha participación y representación fueron aplazadas hasta el próximo encuentro que tendrá lugar en Galicia, ya que no se habían discutido estas cuestiones a fondo en todos los colectivos. En este proceso se pusieron de manifiesto los distintos niveles de estructuración, experiencia histórica, actividades y madurez de los distintos colectivos. Tal disparidad no tiene por qué ser obstáculo en el proceso organizativo, pero es verdad que lo dificulta.

Otra cuestión, muy debatida en la comisión dedicada a definir los movimientos de renovación pedagógica, y en que quizá fue donde más en concreto se avanzó, era el carácter y los componentes del movimiento de renovación pedagógico. Se insistió en que los movimientos o colectivos no tienen la exclusividad de la renovación, sino que forman parte, junto con Asociaciones de Padres, alumnos, Sindicatos y demás movimientos sociales, de un colectivo que es quien debe ir hacia la transformación del sistema educativo y realizar el objetivo de la Escuela Pública.

## **HACIA LA ESCUELA PUBLICA**

Este aspecto tiene especial interés por el sindicato, ya que existe un debate interno en su propio seno sobre su papel en la renovación pedagógica. En este sentido en el Congreso se reconoció la función de los sindicatos a la hora de plasmar reivindicaciones relacionadas con los objetivos de la renovación pedagógica y luchar por su consecución, a la vez que se vio necesaria una interrelación más intensa. Hubo actitudes distintas en cuanto a calificar el grado de integración que correspondía a los sindicatos en el Congreso, unos intentando concederles equiparación total con los movimientos de renovación pedagógica.

De todas formas, como se expresó en la Mesa Redonda sindical, que fue seguida con interés por un numeroso público, la Federación de CC.OO. comprende la necesidad de asumir muchas de las reivindicaciones de los movimientos de renovación pedagógica y de comunicarles sus propios planteamientos en relación con aspectos de política educativa para

que sean motivo de discusión con los movimientos. En el sentido amplio de la lucha por la escuela pública, todos formamos parte de un gran movimiento y el sindicato debe ser especialmente sensible a la necesidad de darle su contenido pedagógico y de aunar todas las fuerzas progresistas de la sociedad en un mismo empeño. Todo ello, por supuesto, sin negar el papel específico de los movimientos de renovación pedagógica y de defender su autonomía, independencia y capacidad crítica tan esenciales para ir dando contenido al proyecto de la Escuela Pública.

Los congresistas hicieron una valoración autocrítica de sus propias actividades en las Escuelas de Verano, constatando una tendencia reciente a caer en el didactismo y reivindicando la vuelta a un intento de profundizar en una visión más global e intentar elevar a teoría algunas de las enseñanzas adquiridas en la experiencia escolar. A la vez que los movimientos consideran que la renovación del profesorado es cometido suyo, reconocen que otra tarea que les corresponde es reivindicar todos los medios necesarios de la Administración para que el profesorado disponga de un, sistema de renovación viable. Es responsabilidad de la Administración garantizar estas posibilidades para el profesorado y los colectivos deben velar por su cumplimiento a la vez que inciden en su contenido y orientación.

### **CONTINUAR TRABAJANDO**

En algunas comisiones se estudiaron aspectos de la LODE con una postura muy crítica, llegando al rechazo de algunos de sus planteamientos en relación con la gestión y funcionamiento democrático y la libertad de cátedra del profesor. En casi todas las comisiones se plantearon reivindicaciones encaminadas a la mejora de la escuela pública y una dotación más generosa en los Presupuestos Generales del Estado y los Presupuestos de Comunidad que hagan posibles dichas mejoras.

Una positiva actitud autocrítica inspiró la mayoría de las valoraciones presentadas por las delegaciones por comunidad autonómica, aunque casi todos coincidieron en que en su conjunto el Congreso había sido una experiencia positiva a pesar de las deficiencias ya señaladas. Se planteó la conveniencia de dar continuidad al trabajo en conjunto de los movimientos de renovación pedagógica, es decir continuar con los encuentros a nivel del Estado, a la vez que se abre hacia todos los demás componentes del Movimiento de Renovación Pedagógica.